

El Barilochazo - por Jorge Vallazza

martes, 27 de marzo de 2018

Cientos de vecinos hicieron largas colas para firmar una iniciativa popular exigiendo que se haga un Referéndum que decida si se prorroga la concesión del Cerro Catedral- por 38 años, 8 años antes de su vencimiento y sin la licitación internacional que marca la normativa vigente.

Al mismo tiempo, concejales del oficialismo y del PRO, aprobaban la prórroga en primera vuelta, desoyendo las más diversas voces que se expresaron mayoritariamente en la Audiencia Pública.

En sólo 24 hs reaccionó Bariloche, juntando más de la mitad de las casi 3.000 firmas necesarias.

En esta semana se despliega un vergonzoso boicot desde Organismos Públicos – como es la Junta Electoral Municipal- donde 2 de sus 3 miembros se negaron a certificar firmas de ciudadanas y ciudadanos que se acercaron este lunes a primera hora a participar de la convocatoria.

Igualmente grave fue la conducta de la Policía Provincial- quienes certifican gratuitamente todos los días los más variados trámites- que habría querido cobrar el sellado de estas firmas.

Cabe destacar que la Ley Provincial 2716, en su artículo 33 , inciso a, establece la exención de la tasa retributiva de servicios al ejercicio de derechos políticos. ¿ Debería disculparse la Policía por el error y rectificarlo, o habría recibido alguna orden de no respetar esta ley ?

Queda más que claro que al oficialismo gobernante le molesta que gran parte de la ciudadanía dude de la transparencia del proyecto de prórroga y se promueva llamar a un Referéndum.

Hay múltiples objeciones a esta prórroga anticipada y es legítimo que “EL PUEBLO QUIERA SABER DE QUÉ SE TRATA”...

Desde lo legal se cuestionan varios puntos, como el adelantamiento de 8 años sin hacer la licitación internacional, así como la posible violación de la Carta Orgánica- que marca estas tierras como “inalienables”(cabe destacar que se cederían 70 hectáreas por 50 años).

Desde lo ambiental también hay preguntas sin contestar, como que no existe aún un informe serio y completo de Impacto Ambiental, o lo expresado por el Servicio Geológico Minero Argentino que argumenta que esas tierras no son aptas para un desarrollo urbano.

En el plano económico, mayores son los cuestionamientos, ya que no se sabe qué ganancias quedarían para la comuna, o qué pasará con el bajo canon que paga la empresa- que aumentaría sus ganancias-, el cual se recauda actualmente con el equivalente a un solo día de alta temporada.

Frente a todos estos argumentos en contra, sólo se esboza para defender el proyecto, una suerte de “Teoría del Derrame “ vernácula, que se basa en la inversión en dólares que haría la empresa.

No se entiende bien cuáles son los motivos para no dar lugar a un mayor debate y habilitar la Participación Ciudadana mediante un Referéndum, como lo marca nuestra Carta Magna.

Desde el gobierno niegan que haya presiones de Macri o Caputo, pero el apuro por sacar el proyecto contra viento y marea no hace más que alimentar las dudas de la población.

Se equivocan gravemente cuando atribuyen a la "oposición política" como los autores de la iniciativa popular. Subestiman a la ciudadanía, ofenden a gente independiente y a quienes pertenecen a distintas corrientes del arco ideológico, político y social, al querer encasillarlos en tal o cual partido político.

¿ No sería más enriquecedor que se promueva un proceso de debate y participación, donde cada parte fundamente su postura y se escuchen todas las voces?

Podría refutarse esto último diciendo que ése fue el objetivo de la Audiencia Pública, pero ¿ Qué valor tuvo 2 días de escuchar cuestionamientos de diversos sectores, si luego se hace lo contrario?

¿ Fue entonces la Audiencia Pública una puesta en escena, un "como si", un mero trámite para avanzar administrativamente con una decisión que ya estaba tomada por compromisos asumidos?

Seguramente en pocos días más se juntarán las firmas necesarias de la iniciativa popular.

Flaco favor le harían a la Democracia , el Intendente y los 8 concejales oficialistas, si niegan, traban, dilatan y/o obstaculizan el clamor de miles de barilochenses que piden participar, informarse, debatir, para que sea la voz de las urnas la que en definitiva dictamine la decisión final.

El conjunto de la ciudadanía toda- más allá de cualquier sector- tiene el derecho y el mérito de luchar por ser escuchada. Esperemos que así sea...

No se puede tapar el sol con las manos, y el llamado "Barilochazo" parece estar en marcha.

Mg Jorge Luis Vallazza-

DNI 12975453-

Legislador FPV Río Negro

